



FUNDACIÓN FUNDAR

Nit: 900.725.751-1

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación Fundar, es una organización sin ánimo de lucro que tiene como *meta* el restablecimiento de los derechos inobservados, amenazados, o vulnerados de los niños, niñas y adolescentes en los departamentos del Huila y Caquetá, donde la autoridad competente opta por la ubicación en una familia diferente a la de origen, comprometiéndose a brindarle el cuidado integral y necesario en sustitución de la familia origen.

MISIÓN

“Promover el Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y Adultos, a través de la Prestación de Servicios Sociales, Educación, Vivienda, Salud, Recreación, Deporte y Cultura”

VISIÓN

“Ser una Fundación Líder en el Desarrollo humano, con un talento humano calificado y comprometido”.

¿CON QUÈ FIN?

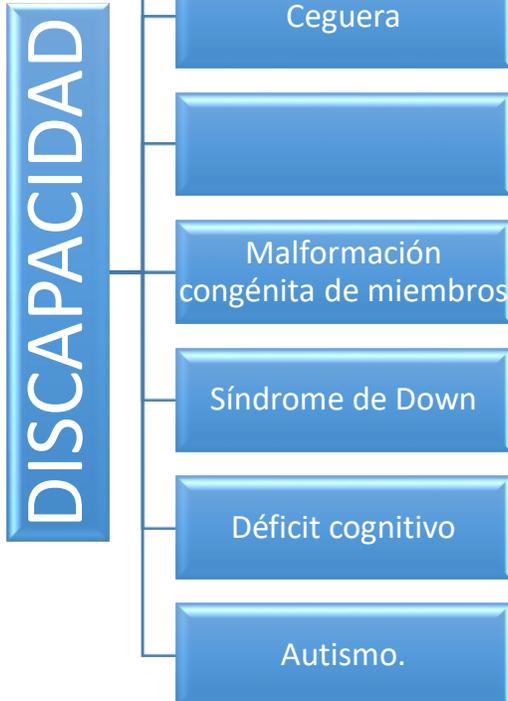
Brindar una atención integral sin desconocer que sus familias hacen parte del proceso de atención. La modalidad contempla niveles de intervención: individual, familiar, grupal y comunitario, teniendo en cuenta el proceso de atención en sus tres fases: 1. Identificación Diagnostico y Acogida, 2. Intervención y Proyección, 3. Preparación para el egreso.

¿QUÉ ES UN HOGAR O FAMILIA SUSTITUTA?



¿QUIÉNES Y CUÁNTOS SON NUESTROS BENEFICIARIOS?

La Fundación FUNDAR en la actualidad se encuentra atendiendo 264 cupos en la modalidad Hogar Sustituto para la población: Vulneración 212 cupos, con una población objeto;





FUNDACIÓN FUNDAR

Nit: 900.725.751-1

¿CÓMO LO HACEMOS?

Para dar cumplimiento a todo el proceso de atención integral a los Niños, niñas y adolescentes de la Modalidad Hogar Sustituto, y sus familias y/o redes vinculares de apoyo, se requiere una licencia de funcionamiento otorgada directamente por el ICBF, para lo cual es necesario acreditar cumplimiento de requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos de acuerdo a la normatividad vigente.



¿QUÈ NECESITAMOS PARA FUNCIONAR?

Instalaciones que deben contar con mínimo cinco consultorios habilitados de acuerdo a la normatividad vigente en salud, para la atención e intervención de los Niños, niñas y adolescentes en las diferentes áreas de atención; Nutrición, Psicología, y Trabajo Social; un espacio amplio y ventilado para los encuentros familiares, auditorio para el proceso de formación y capacitación, salón de juegos, espacio para un archivo donde se deben guardar todas las Historias de atención de los niños, almacenamiento de Alimento alto nutricional, y demás suplementos alimenticios de los Niños, Niñas y Adolescentes, bodegas para guardar dotación básica para las unidades de servicios, dotación personal para los Niños.

